

PARANA; 10 NOV 2009

VISTO

La propuesta de Calendario Escolar de la Provincia de Entre Ríos para el Ciclo Lectivo 2010, para todos los niveles, ciclos y modalidades de las Instituciones Educativas dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Escolar es un Documento de orientación para la organización de las tareas de las instituciones del Sistema Provincial de Educación dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, en lo que respecta a los ámbitos académicos y administrativos;

Que, asimismo se constituye en un documento de trabajo que da el marco a la acción del personal de los distintos niveles de gestión del Sistema Educativo Provincial;

Que los ejes fundamentales, que orientan la elaboración de este documento son el estudiante, como protagonista principal de la educación y la Institución escolar, como espacio de desarrollo fundamental del proceso educativo;

Que es necesario también favorecer el desarrollo profesional de los docentes para fortalecer su formación y así aumentar los logros de los alumnos, articulando diferentes programas en todos los niveles del sistema educativo;

Que el Calendario Escolar debe ser un documento de conocimiento y uso cotidiano de todos los miembros de la comunidad escolar y educativa: Directivos, Docentes, No Docentes, Alumnos, Padres y/o Tutores, Vecinos, entre otros, porque impacta de modos diferentes en las actividades de cada uno de ellos en su vinculación con la Unidad Educativa;

Que, asimismo durante el año 2010 se conmemora el Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810, oportunidad única para reflexionar y debatir acerca de la historia y de la identidad de la República Argentina, como así también, para proyectar la construcción colectiva de un proyecto de país hacia el futuro, con inclusión social, federal e integrado a la región latinoamericana;

Que el Consejo General de Educación ha decidido promover activamente la evocación de los acontecimientos que hicieron posible el camino hacia la independencia nacional para crear conciencia en los estudiantes acerca de la importancia de la construcción misma del Bicentenario como un horizonte común que le dé un sentido unificador a las metas que están en curso y que se emprenderán a futuro;

////

////

Que en la conformación del referido Calendario, han tomado intervención la Dirección de Educación Inicial, la Dirección de Educación Primaria, la Dirección de Educación Secundaria, la Dirección de Educación Técnico Profesional, la Dirección de Educación de Gestión Privada, la Dirección de Educación Especial, la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, la Dirección de Educación Superior y la Dirección de Planeamiento Educativo dependientes de este Consejo General de Educación con el propósito de lograr una mejor coordinación de las actividades a desarrollar por los distintos establecimientos educativos que funcionan bajo su dependencia en el ámbito Provincial;

Por ello;

#### EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el CALENDARIO ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS año 2010, para todos los Niveles y Modalidades de la Educación que como Anexo I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el CALENDARIO ESCOLAR tenga vigencia para las Unidades Educativas de gestión estatal provincial y municipal y de gestión privada dependientes del Consejo General de Educación en los Niveles y Modalidades: Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional, Educación Superior, Educación Especial y Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección General de Administración, Coordinación General de Liquidaciones y Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Dirección de Planeamiento, Dirección Contable de Programas Nacionales, Dirección de Gestión Presupuestaria y Contable, Dirección de Recursos Humanos, Coordinación de Informática y Sistemas; Direcciones Departamentales de Escuelas, a todos los Establecimientos Educativos y oportunamente archivar.-

/Pmt

ES COPIA

## **ANEXO I**

### **CALENDARIO ESCOLAR 2010**

#### **INTRODUCCIÓN**

El CALENDARIO ESCOLAR es un documento de orientación para la organización de las tareas en las instituciones del sistema provincial de educación dependiente del CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en lo que respecta a los ámbitos académicos y administrativos. Se constituye en un material que enmarca las acciones del personal de los distintos niveles de gestión del Sistema Educativo Provincial.

Los ejes fundamentales que orientan la elaboración de este documento son: el estudiante, como protagonista principal de la educación, en segundo lugar, el educador, como uno de los responsables de defender y consolidar las condiciones para la puesta en práctica de dicho proceso y, por último, la institución escolar, como ámbito de desarrollo fundamental del proceso educativo.

Las conmemoraciones aluden a los hechos históricos, culturales y sociales más relevantes de cada Departamento, de la Provincia y la Nación. La inclusión de este apartado se considera fundamental para la formación de los estudiantes, dado que la riqueza, significación y singularidad de cada recordación contribuyen al desarrollo de la identidad cultural de los estudiantes.

#### **CAPÍTULO I - ÁMBITO DE APLICACIÓN**

El presente CALENDARIO ESCOLAR tiene vigencia para las instituciones de todos los Niveles, Ciclos y Modalidades del Sistema Educativo Entrerriano.

##### **Implementación**

Los responsables de las Instituciones Educativas generarán modalidades a los efectos de socializar el presente Calendario Escolar y en acuerdos con miembros de la comunidad educativa y escolar, preverán las acciones necesarias para que su contenido se concrete.

## **CAPÍTULO II - ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ENCUENTROS INSTITUCIONALES PARA TODOS LOS NIVELES**

### 1- Ciclo Lectivo

Es el período comprendido entre el inicio de clases y la finalización de las actividades programadas para el logro de los objetivos de aprendizaje propios de cada año. Quedan comprendidos en el mismo los períodos de evaluación de los meses de Diciembre 2010 y Febrero 2.011.

### 2- Año Escolar

Es el período comprendido entre el inicio y finalización de clases. (Desde el 01 de Marzo al 03 de Diciembre)

2-1- El Año Escolar se organiza en:

2-1-1- Tres trimestres para los Niveles: Educación Primaria, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional.

2-1-2- Dos cuatrimestres para el Nivel de Educación Superior.

2-2- Año Escolar: fechas de inicio y cierre:

2-2-1- Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación de Jóvenes y Adultos, Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional: 01 de Marzo de 2010 al 03 de Diciembre de 2010.

2-2-3- Nivel de Educación Superior: 22 de Marzo al 26 de Noviembre de 2010.

### 3-Actividades previas a la iniciación del año escolar

- Análisis del Calendario Escolar: organización, socialización y difusión de estrategias para su implementación.
- Programación y distribución de actividades pedagógicas, administrativas, organizacionales y socio-comunitarias.
- Matriculación de alumnos.
- Análisis de los Regímenes de Evaluación vigentes para cada Nivel.
- Instancias de etapas compensatorias/complementarias.
- Evaluación de alumnos regulares, con espacios curriculares/asignaturas pendientes de acreditación/aprobación, libres y por equivalencias ante comisión.
- Preparación del ambiente escolar: material didáctico, aspectos edilicios y provisión de material de limpieza, higiene y mantenimiento, desinfección del edificio, etc.

- Organización escolar (distribución de secciones, años, grados y cursos, responsabilidades, proyectos y otros).
- Jornada Institucional.
- Encuentro del personal con padres, tutores y/o encargados de los estudiantes a efectos de presentar la propuesta institucional. Las mismas tendrán continuidad en el transcurso del año lectivo.
- Previsión de actividades institucionales anuales con los alumnos. Ferias de Ciencias, Muestras de Trabajos, Intercambios, Competencias, Excursiones, Semana de Educación para Adultos, Alfabetización y otros.

#### 4- Actividades posteriores a la finalización del año escolar

- Instancias de etapas compensatorias/complementarias/de evaluación.
- Evaluación de alumnos con espacios curriculares/asignaturas pendientes de acreditación/aprobación, libres y por equivalencias ante comisión.
- Reunión de trabajo del personal Directivo, Docente y No Docente para evaluación de las acciones desarrolladas durante el período escolar.

#### 5-Recesos escolares

Comprende:

- Los feriados nacionales y los días no laborables establecidos por Ley Nacional.
- Los feriados provinciales y asuetos dispuestos por el Gobierno de la Provincia. La Fiesta Patronal o Fundacional de cada localidad.
- Jueves y Viernes Santo.
- Receso de invierno.
- 11 de Septiembre: Día del maestro.
- 21 de Septiembre: Día del estudiante
- Asueto escolar determinado por el Poder Ejecutivo Provincial.

#### 6- Suspensión de actividades

El Equipo Directivo del establecimiento podrá disponer la suspensión de las actividades, previa comunicación a la superioridad, en los siguientes casos:

- Actos conmemorativos de los 25, 50, 75 o 100 años de la creación del establecimiento.
- Día del Sepelio de un miembro del personal o alumno del establecimiento en la misma localidad.

- Cuando existan factores climáticos, sanitarios, edilicios u otros que impliquen riesgos para el alumnado y personal o configuren una emergencia a nivel local, departamental o regional, tendrán facultades para disponer de la misma:
  - ✓ El Equipo Directivo de la Institución cuando afecte solo a su establecimiento.
  - ✓ El Director Departamental de Escuelas cuando afecte a establecimientos del Departamento.

7- Sin suspensión de actividades

Cada Establecimiento podrá realizar actos conmemorativos relacionados con:

- Su patrono en el aniversario de su nacimiento o día especialmente instituido al efecto.
- El aniversario de su fundación o creación.
- La denominación que tiene la escuela.
- Podrá también recordar aquellos acontecimientos relevantes de la región.

8- Actividades fuera del horario escolar

Se planificarán de acuerdo con las necesidades institucionales, previo consenso registrado en acta acuerdo entre el personal afectado y la Dirección del establecimiento, Supervisor de Nivel, Director/a Departamental de Escuelas, etc., según corresponda.

Podrán realizarse:

- Torneos gimnásticos y deportivos, excursiones, campamentos educativos y recreativos, eventos de divulgación científica, intercambio de expresiones culturales y sociales, institucionales e inter-institucionales.
- Reuniones con la comunidad educativa.
- Reuniones y/o Jornadas de actualización y capacitación docente; extensión cultural y educación para la salud.
- Otras.

9- Cambio de horario de clases

Las escuelas urbanas y/o rurales, según la realidad de sus zonas, podrán modificar el horario escolar por razones climáticas, u otras, con autorización de la Dirección Departamental de Escuelas.

## 10- Asistencia

### 10-1- Simultaneidad de actividades

Cuando un miembro del personal directivo, docente, administrativo o de servicios generales, deba cumplir simultáneamente dos actividades escolares en el mismo turno y en distintos establecimientos, realizará una de ellas no computándose inasistencia en la otra. A tal efecto deberá comunicar con CUARENTA Y OCHO (48) horas de anticipación su ausencia y presentar posteriormente a la Dirección el respectivo comprobante de asistencia.

Para estos casos se establece el siguiente orden de prelación:

- a Etapa de Recuperación de saberes de Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional e Integración de Comisiones de Evaluación, Tribunales Examinadores.
- b Dictado de clases
- c Jornadas Institucionales establecidas en Calendario Escolar.
- d Reuniones citadas por el Supervisor Escolar, siempre que no exceda de UNA (01) por mes.
- e Reuniones citadas por el Director del Establecimiento, siempre que no exceda de UNA (01) por mes y que se trate de reunión general de personal.
- f Otras actividades docentes: actos escolares, reuniones de áreas, departamentos entre otros.

11-1-1- En las Jornadas Institucionales el personal deberá asistir en forma rotativa a los distintos establecimientos donde presta servicios.

11-1-2- En el caso de no existir simultaneidad horaria y que el docente se desempeñe en más de una institución, deberá participar en un mínimo de DOS (02) Jornadas Institucionales en los días establecidos.

11-1-3- Los docentes que presten servicios en más de un establecimiento, turno o nivel, concurrirán a uno de los actos mencionados en caso de superposición horaria. Para ello deberán asistir en forma rotativa optando por aquellos en cuya preparación hubiesen participado. En todos los casos presentarán constancia del acto al que asistieron.

11-1-4- Cuando el docente/directivo sea convocado por el Consejo General de Educación, para realizar una actividad educativa que le impida asistir a sus obligaciones, quedará eximido de las mismas, excepto en los casos establecidos en punto 11-1: a). La autoridad convocante extenderá la certificación que correspondiere.

### **CAPÍTULO III - ACTOS Y CONMEMORACIONES**

#### 1-Propósitos

1-1-Actos Escolares y Oficiales: Tienen la finalidad de exaltar y reflexionar sobre hechos y/o procesos relevantes del pasado histórico y de la actualidad.

1-2-Commemoraciones: El propósito de las conmemoraciones es contribuir a la formación cívica, ética y espiritual de los estudiantes, consolidar la unión provincial y nacional, fortalecer la continuidad de los valores, creencias y tradiciones que son fundamentos de la identidad cultural de cada región y de la provincia que integran el contexto histórico de la comunidad argentina.

#### 2- Formas

En los distintos niveles y/o ciclos los actos y conmemoraciones se realizarán en los casos compatibles con sus características, necesidades e intereses considerándose las siguientes formas:

FORMA 1: Conmemoración el mismo día en DOS (02) horas de clase de cada turno, sin suspensión de actividades respetando el horario habitual de salida. Si la conmemoración fuese día no laborable, el acto se realizará el día hábil anterior.

FORMA 2: Clase alusiva en el aula, a cargo del maestro de grado o de un profesor.

FORMA 3: Cartelera, la que se colocará al inicio de la jornada escolar y en un lugar destacado, perfectamente visible para toda la comunidad educativa.

Las instituciones organizarán las actividades que se consideren valiosas con el fin de conmemorar las fechas seleccionadas y encuadradas en la FORMA 2 y 3. La selección dependerá de la trascendencia que tenga en la región o en la comunidad.

#### 3- Recomendaciones generales

3-1-Todos los actos y conmemoraciones se realizarán conforme a lo dispuesto en la presente Resolución con las adecuaciones que la institución considere pertinente.

3-2-Los actos escolares, en su ejecución, se ajustarán a objetivos claros relacionados al acontecimiento que se celebra o conmemora y considerarán los intereses de quienes participen. En su programación se plantearán actividades interesantes, originales, creativas, adecuadas a los destinatarios y miembros de la comunidad educativa involucrada.

3-3-Los actos escolares se constituirán en una manifestación coordinada de todas las áreas, resultando una experiencia de aprendizaje en la que intervendrán estudiantes de distintos años, grados y/o cursos de tal manera que al concluir el año, hayan participado alternativamente la totalidad de los educandos.

Se organizarán y desarrollarán con la participación de miembros de la comunidad, invitándose a la familia de los estudiantes, ex-docentes, ex alumnos, autoridades locales, miembros de la Asociación Cooperadora y otros.

3-4-Las conmemoraciones que correspondan a la FORMA 1, serán solemnes con la Bandera de Ceremonias ubicada en el lugar de honor, acompañada de la Bandera de Entre Ríos y otras banderas si las hubiere y se entonará el Himno Nacional Argentino y la Marcha de Entre Ríos.

3-5-Participación de delegación escolar en actos oficiales de la comunidad: sin perjuicio de la conmemoración de las fechas, en el ámbito interno de los establecimientos educativos, los Directores de los mismos convendrán con la necesaria anticipación, con las autoridades civiles, militares y/o eclesiásticas de cada localidad, la participación de los estudiantes o delegaciones del establecimiento a su cargo en Actos Oficiales, acompañados por un personal docente cada DIEZ (10) alumnos y se dispondrá la presencia exclusiva de un docente que acompañe al abanderado de turno y escoltas.

La asistencia a los mismos será rotativa a los fines de asegurar la mayor participación de docentes y alumnos durante el año.

Se deberá contar con la autorización escrita de los padres/tutores y extremar las medidas de seguridad desde la salida de los estudiantes del establecimiento hasta su regreso al mismo.

4-Actos de iniciación y finalización del término lectivo y de iniciación de las actividades diarias.

4-1-El día de iniciación de las clases se realizará, en la primera hora de cada turno, un acto de apertura en el cual la Dirección del Establecimiento hará conocer los lineamientos generales de la Institución, previendo una forma especial de recepción para aquellos estudiantes que ingresen a cada nivel.

4-2-El último día del término lectivo, las unidades educativas realizarán el Acto de Clausura, con suspensión de actividades, y reunirán a docentes, alumnos, padres y otros miembros de la comunidad. En este acto se efectuará el cambio de abanderados y escoltas, se despedirá a todo el alumnado, en especial a los egresados de cada uno de los niveles de enseñanza.

Este acto se adecuará a las circunstancias, modalidades y tradiciones de cada lugar, siendo el mismo de gran relevancia y trascendencia para la comunidad.

4-3-Cada unidad educativa, a posteriori de lo establecido en el punto 4-2, podrá organizar la entrega de certificados, medallas y menciones especiales a los egresados de cada nivel.

4-4-Iniciación y terminación de las actividades diarias: al iniciarse la actividad diaria se izará la Bandera Nacional, la que será arriada concluida la jornada. Ambas ceremonias se realizarán de conformidad con las normas vigentes, ante la presencia de los estudiantes, las autoridades del turno y el personal que cumpla actividades en la primera y/o última hora. Es un momento oportuno para hacer referencia a hechos significativos del acontecer Escolar, local, provincial, nacional o internacional.

## 5-Commemoraciones

### 5-1-Especiales

- a Recordaciones referidas al nombre de la unidad educativa: cada establecimiento realizará anualmente un acto homenaje al prócer, personalidad, patrono/a en honor al cual lleva su nombre o conmemorativo del día de su fundación. FORMA 1.
- b Acontecimientos sociales, culturales relacionados a la identidad provincial: en todos los establecimientos de la provincia se generarán espacios para exaltar los acontecimientos significativos relacionados a la cultura e identidad provincial.

**ANEXO II**  
**EDUCACIÓN INICIAL**

**MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS**

**FEBRERO**

**Todos los niveles y modalidades**

**11 de Febrero**

Presentación de los equipos directivos

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución, antes del inicio del ciclo lectivo.

**Todos los niveles y modalidades**

**15 de Febrero:**

Presentación de los docentes.

Presentación de Cuadernillos “Propuestas Educativas” en el marco del Bicentenario.

Los docentes suplentes que se desempeñan en instituciones de Educación Inicial y que en verano brindan sus servicios acorde a las necesidades de su comunidad, cesarán a los **cinco (05) días** posteriores a la presentación de los docentes titulares o suplentes a cargo de las secciones (Artículo 36 de la Resolución N° 0286/03 C.G.E.)

**15 al 19 de Febrero:**

**“Docentes Estudiando”**

El objetivo de la semana de estudio de los docentes de todos los niveles apunta a mejorar el nivel de la formación y el desempeño profesional para enriquecer y potenciar las oportunidades y experiencias de aprendizajes (aumentar los logros) de los alumnos, articulando diferentes acciones para el acompañamiento en los procesos de implementación de los nuevos diseños o desarrollos curriculares.

**22 al 26 de Febrero**

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución.

Revisión y ajustes de los Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I.) y Proyectos Curriculares Institucionales (P.C.I.) 2010 a la luz de la normativa vigente y de los Lineamientos Curriculares para la Educación Inicial.

Realización de entrevistas iniciales.

Reuniones de padres

Confirmación de inscripción de los alumnos

## **MARZO:**

### **1 de Marzo:**

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2010 para todos los Niveles y Modalidades, con excepción de Educación Superior.

### **01 a 05 de Marzo**

Período de iniciación según criterios unificados por las instituciones, teniendo en cuenta las edades, experiencias y particularidades de la comunidad educativa. (Según lo establecido en los artículos 91, 92 y 94- Resolución N 0286/03).

De acuerdo a la Resolución N° 600/08 C.G.E., en forma conjunta Docente de Inicial y M.O.I., realizarán la Evaluación Diagnóstica de los alumnos con  **fines preventivos**  y en vistas al desarrollo de competencias curriculares propias de la Educación Inicial.

Organización de las actividades de iniciación según lo establecido en el Art. 95 y 96 (Res. N 0286/03- C.G.E.).

Elaboración del  **Diagnóstico Inicial**  que generará las Propuestas Pedagógicas: Informe a las familias.

### **Segunda quincena de Marzo**

Reuniones con la Comunidad Educativa, todos los Niveles y Modalidades:

Se realizará en cada Establecimiento Educativo una reunión para comunicar a los padres de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo y toda la información que contribuya al establecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno. Esta reunión será preparada con la participación del Supervisor.

## **ABRIL**

**Muestra de la Educación** en conmemoración al Bicentenario de nuestra patria, abierta a todo público en la Plaza “1° de Mayo” de la ciudad de Paraná.

### **19 al 23 de Abril**

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

**MAYO:**

**MES DE LA EDUCACIÓN INICIAL**

**2° Quincena de Mayo en el año del Bicentenario**

Panel: “El devenir de la Infancia en estos 200 años” para Docentes y Equipos de Conducción de Nivel Inicial de gestión estatal y privada y de Educación Especial de toda la provincia en la ciudad de Paraná.

**17 al 28 de Mayo**

Festejos del día Nacional de los Jardines de Infantes en el marco del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

**JUNIO:**

**22 al 25 de Junio**

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

**JULIO**

**12 al 23 de Julio**

Receso escolar de invierno.

Se exceptúan del receso de invierno aquellas instituciones de Nivel Inicial que por sus características brindan sus servicios acordes a las necesidades de su comunidad, debiéndose nombrar personal docente suplente desde el primero al último día del receso. (Art.36. Resolución 286/03 C.G.E.)

Evaluación Procesual: Informe a las familias.

**SEPTIEMBRE:**

**En el año del Bicentenario:** Presentación del Anecdotario de maestros rurales para todos los docentes y alumnos de Escuelas Rurales y de Islas en la ciudad de Paraná.

**OCTUBRE:**

**1 al 15 de Octubre:**

Inscripción de alumnos para el ciclo lectivo 2011.

**25 al 29 de Octubre:**

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

**NOVIEMBRE:**

**Del 2 al 6 de Noviembre**

Muestra anual de Educación Física: Actividades lúdico-motores, gimnásticas y deportivas.

**DICIEMBRE:**

**03 de Diciembre:**

-Finalización del año escolar.

**06 al 10 de Diciembre:**

Actos de Colación.

**06 al 21 de Diciembre:**

Evaluación Final: Informe a las familias.

Reuniones informativas con padres de los alumnos inscriptos para el ciclo lectivo 2011.

Reuniones entre docentes del nivel de Educación Inicial y Educación Primaria para entregar los legajos de los alumnos, con la participación de equipos directivos de ambos niveles.

Se exceptúan del receso escolar de verano aquellas instituciones de Nivel de Educación Inicial que por sus características brindan sus servicios acordes a las necesidades de su comunidad, debiéndose nombrar personal docente suplente que serán designados **diez (10) días antes** de finalizado el año escolar y cesarán a los **cinco (05) días posteriores** a la presentación de los docentes a cargo de las secciones (Artículo 36° de la Resolución N° 0286/03 C.G.E.).

**22 de Diciembre:**

Iniciación del receso escolar de verano.

**ANEXO III**  
**EDUCACIÓN PRIMARIA**

**MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS**  
**FEBRERO**

**Todos los niveles y modalidades**

**11 de Febrero**

Presentación de los equipos directivos.

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución, antes del inicio del ciclo lectivo.

**Todos los niveles y modalidades**

**15 de Febrero:**

Presentación de los docentes.

Presentación de Cuadernillos “Propuestas Educativas” en el marco del Bicentenario.

**15 al 19 de Febrero:**

**“Docentes Estudiando”**

El objetivo de la semana de estudio de los docentes de todos los niveles apunta a mejorar el nivel de la formación y el desempeño profesional para aumentar los logros de los alumnos, articulando diferentes acciones para el acompañamiento en los procesos de implementación de los nuevos diseños o desarrollos curriculares.

Auto evaluación Institucional: identificación y priorización de las problemáticas recurrentes del año 2.009 en las dimensiones didáctico – pedagógica, administrativa, social comunitaria. Recuperación de las acciones realizadas, planificación del Proyecto Educativo Institucional y Curricular 2010, tomando como referencia los nuevos lineamientos curriculares provinciales, los NAP y los cuadernos para el aula, incorporación de nuevas instancias pedagógicas a partir de acuerdos institucionales.

**22 al 26 de Febrero**

Período de Apropriación e Integración de Conocimientos.

**MARZO**

**01 de Marzo**

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2010 para todos los Niveles y Modalidades, con excepción de Educación Superior.

**Segunda quincena de Marzo**

Reuniones con la Comunidad Educativa, todos los Niveles y Modalidades:

Se realizará en cada Establecimiento Educativo una reunión para comunicar a los padres de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo y toda la información que contribuya al establecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno. Esta reunión será preparada con la participación del Supervisor.

**ABRIL****12 al 15 de Abril**

**Muestra de la Educación** en conmemoración al Bicentenario de nuestra patria, abierta a todo público en la Plaza “1° de Mayo” de la ciudad de Paraná.

**05 al 09 de Abril**

Elaboración de informes de Avances del Proceso de Aprendizaje del grupo de alumnos, realizando los ajustes necesarios en la planificación, los que serán proporcionados antes de la entrega del Boletín de Calificaciones.

**19 al 23 de Abril**

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

**MAYO:****Mes del BICENTENARIO**

**Actividades propuestas desde la Dirección de Primaria para las escuelas.**

**10 al 14 de Mayo**

Informe de Avance Conceptual de los alumnos para ser entregado para su firma.

**28 de Mayo**

Finalización del primer trimestre.

Entrega de Boletines de Calificaciones en la semana subsiguiente.

**31 de Mayo**

Inicio del segundo trimestre.

**JUNIO:**

**11 de Junio**

Jornada Institucional. Evaluación de Desarrollo de los Nuevos Lineamientos Institucionales, trabajo sobre cuadernillos curriculares elaborado por esta Dirección a tal efecto.

**JULIO:**

**12 al 23 de Julio**

Receso escolar de invierno.

**26 al 30 de Julio**

Instancia de Integración de Conocimientos.

**AGOSTO:**

**02 al 06 de Agosto**

Entrega del Segundo informe de Avance Conceptual de los alumnos.

**1 al 15 de Agosto**

Feria de Ciencia y Tecnología Escolar Infantil y Juvenil.

**25 al 30 de Agosto**

Ferias Departamentales de Ciencia y Tecnología Escolares Infantil y Juvenil.

**SEPTIEMBRE:**

**03 de Septiembre:**

Finalización segundo trimestre. Entrega de Boletines de Calificaciones en la semana subsiguiente.

**En el año del Bicentenario:** Presentación del Anecdotario de maestros rurales para todos los docentes y alumnos de Escuelas Rurales y de Islas en la ciudad de Paraná.

**06 de Septiembre**

Inicio del Tercer Trimestre

**OCTUBRE:**

**01 al 15 de Octubre:**

Inscripción de alumnos para el ciclo lectivo 2011.

**07 y 08 de Octubre:**

Feria Provincial de Ciencia y Tecnología Infantil y Juvenil

**En el año del Bicentenario:** Presentación de la publicación “Las calles de mi ciudad” para docentes y alumnos de Escuelas Primarias de los departamentos de Uruguay, Federal y Gualeguay en la ciudad de Concepción de Uruguay.

**13 de Octubre**

Jornada Institucional. Se trabajará institucionalmente sobre Avances con los Lineamientos Curriculares en cuadernillos enviados oportunamente por esta Dirección.

**NOVIEMBRE:**

**01 al 05 de Noviembre:**

Muestra Anual General de todas las áreas.

**08 al 12 de Noviembre:**

Tercera entrega de Informe Conceptual de alumnos.

**DICIEMBRE:**

**03 de Diciembre:**

-Finalización del año escolar.

**13 al 17 de Diciembre**

Actos de Colación

**06 al 21 de Diciembre**

Período de Apropiación e Integración de Conocimientos.

Evaluación de los alumnos libres.

**17 al 21 de Diciembre**

Reunión entre docentes del Nivel Inicial y Primario para entregar los legajos de los alumnos con la participación de equipos directivos de ambos niveles.

**22 de Diciembre**

Iniciación del receso escolar de verano.

**ANEXO IV**  
**EDUCACIÓN ESPECIAL**

**MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS**  
**FEBRERO**

**Todos los niveles y modalidades**

**11 de Febrero**

Presentación de los equipos directivos

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución, antes del inicio del ciclo lectivo.

**Todos los niveles y modalidades**

**15 de Febrero:**

Presentación de los docentes.

Presentación de Cuadernillos “Propuestas Educativas” en el marco del Bicentenario.

**15 al 19 de Febrero:**

**“Docentes Estudiando”**

El objetivo de la semana de estudio de los docentes de todos los niveles apunta a mejorar el nivel de la formación y el desempeño profesional para aumentar los logros de los alumnos, articulando diferentes acciones para el acompañamiento en los procesos de implementación de los nuevos diseños o desarrollos curriculares.

**22 al 26 de Febrero**

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución.

Encuentro de trabajo Escuela Integrales y Centros Educativos y/o Terapéuticos: Configuraciones de Apoyo: Servicio de Apoyo Interdisciplinario Educativo (S.A.I.E.) – Equipos Orientadores Educadores (E.O.E.) – Maestro orientador integrador (M.O.I.): trabajan con las propuestas de los niveles en los que intervienen: Inicial, Primario, Secundario, Técnico Profesional y Adultos.

Destinatarios: docentes y Técnicos docentes de: Servicio de Apoyo Interdisciplinario Educativo (S.A.I.E.) – Equipos Orientadores Educadores (E.O.E.) – Maestro orientador integrador (M.O.I.):

Elaboración del Proyecto de acciones anuales, interinstitucional e intra institucional, redes, tomando como referencia los siguientes materiales:

- Documento: Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina.- Orientaciones 1 Ministerio de Educación de la Nación
- Documento de La Dirección de Educación Especial de la Provincia de Entre Ríos
- Documento de Orientaciones Curriculares elaborado por la Comisión de Educación Especial de la Provincia de Entre Ríos
- Conferencia del Dr. Carlos Skliar en el marco del ciclo de Fortalecimiento de los Equipos de Gestión Paraná Agosto de 2009- Formato DVD

**MARZO:**

**01 de Marzo**

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2010 para todos los Niveles y Modalidades, con excepción de Educación Superior.

**2 al 12 de Marzo**

Período de evaluación de intereses, aptitudes y competencias de los alumnos a efectos de optimizar los espacios y agrupamientos institucionales teniendo en cuenta la mejor propuesta para los mismos.

**Segunda quincena de Marzo**

Cada establecimiento educativo, organizará una reunión, acordada con el supervisor, con los padres para dar a conocer y participar del Proyecto Formativo Institucional, fortaleciendo los canales de comunicación, pertenencia a la institución y compromiso con el trayecto educativo de sus hijos.

**ABRIL:**

**01 al 09 de Abril:**

Elaboración de informes de avances de los procesos propuestos para cada eje de la Educación Integral. Realización de los ajustes necesarios de los proyectos de formación Institucional y áulicos. Comunicación a los padres y /o tutores de las trayectorias Educativas de sus hijos.

**12 al 15 de Abril**

**Muestra de la Educación** en conmemoración al Bicentenario de nuestra patria, abierta a todo público en la Plaza “1° de Mayo” de la ciudad de Paraná.

**19 al 23 de Abril**

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

**MAYO:**

Reunión con padres y /o tutores para la entrega de los informes que den cuenta de la trayectoria educativa de sus hijos.

**1° Quincena de Mayo en el año del Bicentenario**

Maratón de estudiantes para alumnos de Nivel Secundario y de Educación Especial en el Anfiteatro “Héctor Santángelo” de la ciudad de Paraná.

**2° Quincena de Mayo en el año del Bicentenario**

Panel: “El devenir de la Infancia en estos 200 años” para Docentes y Equipos de Conducción de Nivel Inicial de gestión estatal y privada y de Educación Especial de toda la provincia en la ciudad de Paraná.

**28 de Mayo:**

Finalización del primer trimestre.

**31 de Mayo:**

Inicio del segundo Trimestre.

**JUNIO:**

**07 al 11 de Junio:**

Jornadas de difusión de la Ley Nacional N° 26378 “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo”.

Participación de la comunidad educativa en diferentes propuestas de difusión y concientización al respecto.

**22 al 25 de Junio**

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

**JULIO:**

**12 al 23 de Julio:**

Receso escolar de invierno.

**AGOSTO:**

**1 al 15 de Agosto**

Feria de Ciencia y Tecnología Escolar Infantil y Juvenil.

**25 al 30 de Agosto**

Ferias Departamentales de Ciencia y Tecnología Escolares Infantil y Juvenil.

**SEPTIEMBRE:**

Elaboración de informe de avances de los procesos propuestos para cada eje de la Educación Integral.

Realización de los ajustes necesarios de los proyectos de formación Institucional y áulicos  
Comunicación a los padres y /o tutores de la trayectoria Educativa de sus hijos.

**03 de Septiembre**

Finalización segundo trimestre.

**En el año del Bicentenario:** Presentación del Anecdotario de maestros rurales para todos los docentes y alumnos de Escuelas Rurales y de Islas en la ciudad de Paraná.

**06 de Septiembre**

Inicio del Tercer Trimestre

**OCTUBRE:**

**1 al 31 de Octubre**

Un mes para estar Integrando-Nos:

Promover acciones que difundan las experiencias de trabajo interinstitucionales que se vienen desarrollando entre las diferentes instituciones educativas locales, en el marco de una educación de todos y todas.

Jornadas de expresión artística, culturales, deportivas y recreativas organizadas por las escuelas integrales en cada comunidad.

**07 y 08 de Octubre:**

Feria Provincial de Ciencia y Tecnología Infantil y Juvenil

**15 de Octubre:**

Recordatorio Día Mundial de bastón Blanco.

Jornadas de difusión de la Ley de Discapacidad Provincial N° 9891 con participación de la comunidad educativa en la organización de las mismas.

**25 al 29 de Octubre:**

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

**DICIEMBRE.**

**03 de Diciembre:**

Finalización del año escolar.

**06 al 10 de Diciembre**

Actos de Colación

**06 al 21 de Diciembre**

Reunión con padres y /o tutores para la entrega de los informes que den cuenta de la trayectoria educativa de sus hijos

Evaluación Proyecto Formativo Institucional, proyecto organizacional y pedagógico 2011 (agrupamientos, espacios curriculares, proyectos innovadores)

**22 de Diciembre**

Iniciación del receso escolar de verano.

## ANEXO V

### **MODALIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS FEBRERO**

#### **Todos los niveles y modalidades**

##### **11 de Febrero**

Presentación de los equipos directivos

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución, antes del inicio del ciclo lectivo.

#### **Todos los niveles y modalidades**

##### **15 de Febrero:**

Presentación de los docentes.

Presentación de Cuadernillos “Propuestas Educativas” en el marco del Bicentenario.

##### **15 al 19 de Febrero:**

##### **“Docentes Estudiando”**

El objetivo de la semana de estudio de los docentes de todos los niveles apunta a mejorar el nivel de la formación y el desempeño profesional para aumentar los logros de los alumnos, articulando diferentes acciones para el acompañamiento en los procesos de implementación de los nuevos diseños o desarrollos curriculares.

Auto evaluación Institucional para Educación Primaria: identificación y priorización de las problemáticas recurrentes del año 2.009 en las dimensiones didáctico – pedagógica, administrativa, social comunitaria. Recuperación de las acciones realizadas, planificación del Proyecto Educativo Institucional y Curricular 2010, tomando como referencia los nuevos lineamientos curriculares provinciales, los NAP y los cuadernos para el aula, incorporación de nuevas instancias pedagógicas a partir de acuerdos institucionales.

Primeras reuniones zonales de los supervisores con coordinadores Departamentales en el marco del Proyecto Educativo Regional (PER) y primera del personal Directivo de las Unidades Educativas (PER).

**22 al 26 de Febrero**

Período de recuperación de saberes

**MARZO:**

**01 de Marzo**

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2010 para todos los Niveles y Modalidades, con excepción de Educación Superior.

**Segunda quincena de Marzo**

Reuniones con la Comunidad Educativa:

Se realizará en cada Establecimiento Educativo una reunión para comunicar a los padres de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo y toda la información que contribuya al establecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno. Esta reunión será preparada con la participación del Supervisor.

**ABRIL**

**12 al 15 de Abril**

**Muestra de la Educación** en conmemoración al Bicentenario de nuestra patria, abierta a todo público en la Plaza “1° de Mayo” de la ciudad de Paraná.

**19 al 23 de Abril**

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

**MAYO:**

**1° Quincena de Mayo en el año del Bicentenario**

Maratón de estudiantes para alumnos de Nivel Secundario y de Educación Especial en el Anfiteatro “Héctor Santángelo” de la ciudad de Paraná.

**28 de Mayo:**

Finalización del primer trimestre.

**31 de Mayo:**

Inicio del segundo Trimestre.

**JUNIO:**

**22 al 25 de Junio**

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

**JULIO:**

**12 al 23 de Julio:**

Receso escolar de invierno.

**AGOSTO:**

**09 al 13 de Agosto**

Segunda reunión zonal de supervisores y coordinadores departamentales y segunda reunión con personal directivo de Unidades Educativas de Jóvenes y Adultos.

**1 al 15 de Agosto**

Feria de Ciencia y Tecnología Escolar Infantil y Juvenil.

**25 al 30 de Agosto**

Ferias Departamentales de Ciencia y Tecnología Escolar Infantil y Juvenil.

**SEPTIEMBRE:**

**03 de Septiembre:**

Finalización segundo trimestre.

**06 de Septiembre**

Inicio del Tercer Trimestre

**En el año del Bicentenario:** Presentación del Anecdotario de maestros rurales para todos los docentes y alumnos de Escuelas Rurales y de Islas en la ciudad de Paraná.

**06 al 10 de Septiembre**

**Semana de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos**

Mes de la alfabetización y de la Educación de Jóvenes y Adultos.

Programas zonales de sensibilización y difusión de la Educación de adultos mediante diferentes actividades regionales / departamentales para tal fin.

**08 de Septiembre**

**Día internacional de la alfabetización**

**OCTUBRE:**

Certamen Provincial “Historia de la Escuela Entrerriana de Adultos” en el marco del Bicentenario.

**En el año del Bicentenario:** Conferencia “Identidades y Perspectivas de la Educación de Adultos” para todos los integrantes de la Comunidad Educativa de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos en la ciudad de Rosario de Tala.

**1 al 15 de Octubre**

Inscripción de alumnos para el ciclo lectivo 2011.

**07 y 08 de Octubre:**

Feria Provincial de Ciencia y Tecnología Infantil y Juvenil

**25 al 29 de Octubre:**

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

**NOVIEMBRE:**

**En el año del Bicentenario:** Muestra: “Los jóvenes y la música” para docentes, estudiantes y comunidad educativa de las escuelas secundarias en el Teatro “3 de Febrero” de la ciudad de Paraná.

**DICIEMBRE:**

**03 de Diciembre**

Finalización del año escolar.

**06 al 10 de Diciembre**

Actos de Colación

**13 al 21 de Diciembre**

Período de Recuperación de Saberes de alumnos regulares.

**22 de Diciembre**

Iniciación del receso escolar de verano.

## ANEXO VI

### EDUCACIÓN SECUNDARIA

#### MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS FEBRERO

##### Todos los niveles y modalidades

##### 11 de Febrero

Presentación de los equipos directivos

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución, antes del inicio del ciclo lectivo.

##### Todos los niveles y modalidades

##### 15 de Febrero:

Presentación de los docentes.

Presentación de Cuadernillos “Propuestas Educativas” en el marco del Bicentenario.

##### 15 al 19 de Febrero:

##### “Docentes Estudiando”

El objetivo de la semana de estudio de los docentes de todos los niveles apunta a mejorar el nivel de la formación y el desempeño profesional para aumentar los logros de los alumnos, articulando diferentes acciones para el acompañamiento en los procesos de implementación de los nuevos diseños o desarrollos curriculares. Esto implica consolidar el proceso de implementación del diseño curricular preliminar para la Escuela Secundaria (Ciclo Básico común y Ciclo Orientado).

Planificación de Jornadas Institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales, en día a determinar, por el equipo de conducción de cada institución, antes del inicio del ciclo lectivo.

##### 23 al 27 de Febrero

Recuperación de saberes para alumnos del Ciclo Básico Común Educación Secundaria.

Comisión evaluadora para aquellos alumnos de Escuelas Secundarias, con materias o talleres pendientes de aprobación, en condición de previas, libres o equivalencias.

Comisión evaluadora para alumnos que deban completar estudios correspondientes al Nivel.

Comisión evaluadora para alumnos regulares del año 2.009 de Nivel Secundario.

Se encuentran vigentes las Resoluciones N° 035/07 C.G.E. y N° 189/07 C.G.E.

**MARZO:**

**01 de Marzo**

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2010 para todos los Niveles y Modalidades, con excepción de Educación Superior.

**01 al 05 de Marzo**

Período de Diagnóstico Pedagógico de Aprendizajes, desarrollados por los alumnos, vinculados a operaciones de interpretación, pensamiento y procedimientos, en las diferentes áreas curriculares.

**Segunda quincena de Marzo**

Reuniones con la Comunidad Educativa, todos los Niveles y Modalidades:

Se realizará en cada Establecimiento Educativo una reunión para comunicar a los padres de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo y toda la información que contribuya al establecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno. Esta reunión será preparada con la participación del Supervisor.

**ABRIL:**

**05 al 09 de Abril**

Comisión evaluadora para alumnos que deben completar estudios correspondientes al Nivel. Podrán rendir en este turno aquellos alumnos que adeuden hasta dos (02) materias del Nivel independientemente del año que cursan. Se encuentra en vigencia la Resolución N° 1.938/07 C.G.E.

**12 al 15 de Abril**

**Muestra de la Educación** en conmemoración al Bicentenario de nuestra patria, abierta a todo público en la Plaza “1° de Mayo” de la ciudad de Paraná.

**12 al 16 de Abril**

Elaboración de informes de avances del proceso de aprendizaje del grupo de alumnos, realizando los ajustes necesarios en la planificación.

**19 al 23 de Abril**

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

**MAYO:**

**1° Quincena de Mayo en el año del Bicentenario**

Maratón de estudiantes para alumnos de Nivel Secundario y de Educación Especial en el Anfiteatro “Héctor Santángelo” de la ciudad de Paraná.

**10 al 14 de Mayo**

Trabajo por áreas curriculares: período de revisión de los núcleos de enseñanza, tendientes a fortalecer los procesos de aprendizajes, mediante progresión de la complejidad y articulación de contenidos al interior de cada área, según el contexto socio cultural en donde se despliega la comunidad educativa. Organizados en forma sucesiva y/o alternativa.

**28 de Mayo**

Finalización del primer trimestre.

**31 de Mayo**

Inicio del segundo trimestre.

**JUNIO:**

**En el año del Bicentenario:** Presentación del Cancionero Popular para todas la Instituciones Educativas de Nivel Secundario en Concepción del Uruguay y Palacio San José.

**07 al 11 de Junio**

Comisión evaluadora para alumnos que deben completar estudios correspondientes al Nivel. **Sin suspensión de actividades.**

**09 al 11 de Junio:** Comisión evaluadora para alumnos en condición de libres que tienen materias o talleres pendientes de aprobación o que deban rendir equivalencias. **Sin suspensión de actividades.**

**22 al 25 de Junio**

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

**JULIO:**

**05 al 08 de Julio**

Mesas de exámenes extraordinarias para alumnos en calidad de libres, regulares y con asignaturas previas, equivalencias y talleres previos. **Sin suspensión de actividades.**

**12 al 23 de Julio**

Receso escolar de invierno.

**AGOSTO:**

**1 al 15 de Agosto**

Feria de Ciencia y Tecnología Escolar Infantil y Juvenil.

**19 al 22 de Agosto:** Trabajo por áreas curriculares: Período de revisión de los procesos de enseñanza para fortalecer los aprendizajes, focalización en la progresión, profundización y articulación de contenidos, según el contexto sociocultural en el que se despliega la comunidad educativa.

**25 al 30 de Agosto**

Ferías Departamentales de Ciencia y Tecnología Escolares Infantil y Juvenil.

**SEPTIEMBRE:**

**03 de Septiembre:**

Finalización segundo trimestre.

**06 de Septiembre**

Inicio del Tercer Trimestre

**06 al 10 de Septiembre:** Turno extraordinario para evaluación de alumnos que adeudan materias para completar la escolaridad secundaria obligatoria. **Sin suspensión de actividades.**

**OCTUBRE:**

**07 y 08 de Octubre:**

Feria Provincial de Ciencia y Tecnología Infantil y Juvenil

**11 de Octubre al 12 de Noviembre:**

Inscripción de alumnos para el Ciclo Lectivo 2011.

**25 al 29 de Octubre**

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

**NOVIEMBRE:**

**En el año del Bicentenario:** Muestra: “Los jóvenes y la música” para docentes, estudiantes y comunidad educativa de las escuelas secundarias en el Teatro “3 de Febrero” de la ciudad de Paraná.

**10 al 13 de Noviembre** Instancia de revisión del proceso formativo-evaluativo, atendiendo a las particularidades que las instituciones requieran.

**DICIEMBRE:**

**03 de Diciembre**

Finalización del año escolar.

**06 al 10 de Diciembre**

Actos de Colación.

**13 al 20 de Diciembre**

Período de Recuperación de Saberes de alumnos regulares a cargo del docente del espacio curricular.

Comisión evaluadora para alumnos que adeuden materias previas, libres, equivalencias a los efectos de regularizar las correlatividades.

Comisión evaluadora para alumnos que deban completar estudios correspondientes al Nivel.

**22 de Diciembre**

Iniciación del receso escolar de verano.

## ANEXO VII

### EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS FEBRERO

#### Todos los niveles y modalidades

##### 11 de Febrero

Presentación de los equipos directivos

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución, antes del inicio del ciclo lectivo.

#### Todos los niveles y modalidades

##### 15 de Febrero:

Presentación de los docentes.

Presentación de Cuadernillos “Propuestas Educativas” en el marco del Bicentenario.

##### 15 al 19 de Febrero:

##### “Docentes Estudiando”

El objetivo de la semana de estudio de los docentes de todos los niveles apunta a mejorar el nivel de la formación y el desempeño profesional para aumentar los logros de los alumnos, articulando diferentes acciones para el acompañamiento en los procesos de implementación de los nuevos diseños o desarrollos curriculares.

Tratamiento y ordenamiento de espacios curriculares correspondientes a “Vinculación con el Mundo del Trabajo y la Producción en el Ciclo Básico” de las Instituciones de Educación Técnico Profesional.

Tratamiento de nuevos espacios curriculares, de las nuevas cajas curriculares propuestas para el Ciclo Superior de las Instituciones de Educación Técnico Profesional.

Tratamiento de nuevos espacios curriculares en Formación Profesional.

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución.

**22 al 26 de Febrero**

Recuperación de saberes para alumnos del Ciclo Básico Común Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional.

Comisión evaluadora para aquellos alumnos con materias o talleres pendientes de aprobación en condición de previas o equivalencias.

Comisión evaluadora para alumnos que deban completar estudios del último año correspondientes a la Modalidad.

Comisión evaluadora para alumnos regulares año 2009.

Se encuentran vigentes las Resoluciones N° 035/07 C.G.E. y N° 189/07 C.G.E.

**MARZO:**

**01 de Marzo**

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2010 para todos los Niveles y Modalidades, con excepción de Educación Superior.

**01 al 05 de Marzo**

Período de Diagnóstico Pedagógico de Aprendizajes, desarrollados por los alumnos, vinculados a operaciones de interpretación, pensamiento y procedimientos, en las diferentes áreas curriculares.

**Segunda quincena de Marzo**

Reuniones con la Comunidad Educativa, todos los Niveles y Modalidades:

Se realizará en cada Establecimiento Educativo una reunión para comunicar a los padres de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo y toda la información que contribuya al establecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno. Esta reunión será organizada con la participación del Supervisor.

**ABRIL:**

**05 al 09 de Abril**

Comisión evaluadora para alumnos que deben completar estudios correspondientes al Nivel. Podrán rendir en este turno aquellos alumnos que adeuden hasta dos (02) materias del Nivel independientemente del año que cursan. Se encuentra en vigencia la Resolución N° 1.938/07 C.G.E.

**12 al 15 de Abril**

**Muestra de la Educación** en conmemoración al Bicentenario de nuestra patria, abierta a todo público en la Plaza “1° de Mayo” de la ciudad de Paraná.

**12 al 16 de Abril**

Elaboración de informes de avances del proceso de aprendizaje del grupo de alumnos, realizando los ajustes necesarios en la planificación.

**19 al 23 de Abril**

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

Revisión de las propuestas de formación correspondiente al Ciclo Básico y Superior de Instituciones de Educación Técnico Profesional y Formación Profesional.

**MAYO:**

**1° Quincena de Mayo en el año del Bicentenario**

Maratón de estudiantes para alumnos de Nivel Secundario y de Educación Especial en el Anfiteatro “Héctor Santángelo” de la ciudad de Paraná.

**10 al 14 de Mayo**

Trabajo por áreas curriculares: período de revisión de los núcleos de enseñanza, tendientes a fortalecer los procesos de aprendizajes, mediante progresión de la complejidad y articulación de contenidos al interior de cada área, según el contexto socio cultural en donde se despliega la comunidad educativa. Organizados en forma sucesiva y/o alternativa.

**28 de Mayo**

Finalización del primer trimestre.

**31 de Mayo**

Inicio del segundo trimestre.

**JUNIO:**

**En el año del Bicentenario:** Presentación del Cancionero Popular para todas las Instituciones Educativas de Nivel Secundario en Concepción del Uruguay y Palacio San José.

**07 al 11 de Junio**

Comisión evaluadora para alumnos que deben completar estudios correspondientes al Nivel. **Sin suspensión de actividades.**

**09 al 11 de Junio:** Comisión evaluadora para alumnos en condición de libres que tienen materias o talleres pendientes de aprobación o que deban rendir equivalencias. **Sin suspensión de actividades.**

**22 al 25 de Junio**

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

**JULIO:**

**05 al 08 de Julio**

Mesas de exámenes extraordinarias para alumnos en calidad de libres, regulares y con asignaturas previas, equivalencias y talleres previos. **Sin suspensión de actividades.**

**12 al 23 de Julio**

Receso escolar de invierno.

**AGOSTO:**

**1 al 15 de Agosto**

Feria de Ciencia y Tecnología Escolares Infantil y Juvenil.

**19 al 22 de Agosto:** Trabajo por áreas curriculares: Período de revisión de los procesos de enseñanza para fortalecer los aprendizajes, focalización en la progresión, profundización y articulación de contenidos, según el contexto sociocultural en el que se despliega la comunidad educativa.

**25 al 30 de Agosto**

Ferias Departamentales de Ciencia y Tecnología Escolar Infantil y Juvenil.

**SEPTIEMBRE:**

**03 de Septiembre:**

Finalización segundo trimestre.

**06 de Septiembre**

Inicio del Tercer Trimestre

**06 al 10 de Septiembre:** Turno extraordinario para evaluación de alumnos que adeudan materias para completar la escolaridad secundaria obligatoria. **Sin suspensión de actividades.**

**OCTUBRE:**

**07 y 08 de Octubre:**

Feria Provincial de Ciencia y Tecnología Infantil y Juvenil

**11 de Octubre al 12 de Noviembre:**

Inscripción de alumnos para el Ciclo Lectivo 2011.

**25 al 29 de Octubre**

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

**NOVIEMBRE:**

**Primera quincena de Noviembre**

Celebración de la “Semana de la Educación Técnica”.

**En el año del Bicentenario:** Muestra: “Los jóvenes y la música” para docentes, estudiantes y comunidad educativa de las escuelas secundarias en el Teatro “3 de Febrero” de la ciudad de Paraná.

**10 al 13 de Noviembre** Instancia de revisión del proceso formativo-evaluativo, atendiendo a las particularidades que las instituciones requieran.

**DICIEMBRE:**

**03 de Diciembre**

Finalización del año escolar.

**06 al 10 de Diciembre**

Actos de Colación.

**13 al 20 de Diciembre**

Período de Recuperación de Saberes de alumnos regulares a cargo del docente del espacio curricular.

Comisión evaluadora para alumnos que adeuden materias previas, libres, equivalencias a los efectos de regularizar las correlatividades.

Comisión evaluadora para alumnos que deban completar estudios correspondientes al Nivel.

**22 de Diciembre**

Iniciación del receso escolar de verano.

## ANEXO VIII

### EDUCACIÓN SUPERIOR

#### **MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS PRIMER CUATRIMESTRE:**

##### **11 de Febrero:**

Presentación de directivos y docentes

##### **15 al 19 de Febrero:**

Jornadas institucionales de:

**Bicentenario en Educación:** “Construir y habitar un proyecto político pedagógico para la Educación Superior en el marco del Bicentenario”: Elaboración de las agendas institucionales.

##### **Docentes Estudiando**

Desarrollo curricular institucional

Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria: autoevaluación institucional de la implementación del primer año de la nueva estructura curricular y planificación de los procesos correspondientes al segundo año.

Profesorados de Educación Especial, Educación Artística y Educación Física: planificación de los procesos correspondientes a la implementación del primer año de acuerdo a los nuevos Diseños Curriculares.

Profesorados que forman para la Educación Secundaria: evaluación y análisis de las propuestas formativas en relación a las transformaciones del Nivel.

Institutos Superiores de Educación Técnico-Profesional: Análisis y definición de estrategias y dispositivos para la elaboración y reelaboración de Proyectos de Prácticas Profesionalizantes.

Desarrollo Institucional de la Educación Superior: Régimen Académico Institucional y Reglamento Orgánico Institucional. Evaluación y ajustes.

Definición del ciclo introductorio a la Formación Docente Inicial, Técnico Profesional y Técnico Socio Humanístico.

Definición de proyectos institucionales de Formación Docente Continua e Investigación Educativa, focalizados en la Educación Secundaria.

##### **22 de Febrero al 12 de Marzo:**

Exámenes finales

Presentación de Cuadernillos “Propuestas Educativas” en el marco del Bicentenario.

##### **12 de marzo:**

Finalización Año Académico 2009

**15 al 19 de Marzo**

Ciclo Introdutorio a la Formación Docente Inicial

**22 de Marzo**

Inicio de las Actividades correspondientes al Año Académico 2010: desde 2° a 4° año de todas las carreras.

**29 de Marzo**

Inicio de las Actividades correspondientes al Año Académico 2010: desde de 1° año de todas las carreras.

**12 al 15 de Abril**

**Acto Central del Bicentenario en Educación**, con la presencia de Docentes de todo el país con sede en la Escuela Normal “José María Torres” de la ciudad de Paraná.

**Congreso Nacional de Educación** con la presencia de un (01) profesor de los profesorados de todo el país y equipos técnicos del Consejo General de Educación, con sede en el Teatro 3 de Febrero y la Escuela Normal de la ciudad de Paraná.

**Muestra de la Educación** abierta a todo público en la Plaza “1° de Mayo” de la ciudad de Paraná.

**En el año del Bicentenario:** Foro regional: “Presente y futuro de la Educación Superior de Entre Ríos” para todos los Institutos Superiores de la provincia estatales y privados en la ciudad de Concordia.

**03 de Mayo al 01 de Junio**

Presentación y evaluación, en los Consejos Directivos u órgano análogo en las instituciones de Gestión Privada, de las propuestas de Formación Docente Continua e Investigación Educativa, a desarrollar en el segundo cuatrimestre.

Elevación de los proyectos a la Dirección de Educación Superior y a la Dirección de Educación de Gestión Privada.

**Bicentenario en Educación:** “Foro Regional “La Educación Superior en Entre Ríos. 100 años después”

**A definir por los Consejos Directivos u órganos análogos en las instituciones de Gestión Privada.**

Jornada Institucional

**A definir por los Consejos Directivos u órganos análogos en las instituciones de Gestión Privada.**

Evaluaciones Parciales y recuperatorios, sin suspensión de actividades

**08 de Julio**

Finalización del primer cuatrimestre.

**12 al 23 de Julio**

Receso escolar de invierno

**26 de Julio al 06 de Agosto**

Período de exámenes finales con suspensión de actividades.

### **SEGUNDO CUATRIMESTRE**

**Bicentenario en Educación:** Foro Regional “Presente y futuro de la Educación Superior en Entre Ríos”

**09 de Agosto**

Inicio segundo cuatrimestre.

**30 de Agosto**

Presentación de solicitudes de continuidad y creación de carreras.

**01 al 30 de Septiembre**

Inscripción anual al Registro Provincial de Evaluadores

**A definir por los Consejos Directivos u órganos análogos en las instituciones de Gestión Privada.**

2° Jornada Institucional

**27 de Septiembre al 29 de Octubre**

Presentación y evaluación, en los Consejos Directivos, de las Propuestas de Formación Docente Continua e Investigación Educativa, a desarrollar en el primer cuatrimestre del año académico siguiente. Elevación de los proyectos a la Dirección de Educación Superior.

**A definir por los Consejos Directivos u órganos análogos en las instituciones de Gestión Privada.**

Evaluaciones Parciales y recuperatorios, sin suspensión de actividades

**26 de Noviembre**

Finalización del segundo cuatrimestre.

**29 de Noviembre al 21 de Diciembre**

Periodo de exámenes finales.

**22 de Diciembre**

Iniciación del receso escolar de verano.

## ANEXO IX

## CONMEMORACIONES

FEBRERO 2010		
2	La Asamblea General Constituyente de 1.813 declara Libres a los hijos de Madres Esclavas en el Río de La Plata	F3
2	Día Mundial de los Humedales	F3
3	Combate de San Lorenzo (1.813)	F3
3	Batalla de Caseros (1.852)	F3
4	Fallecimiento de Osvaldo Magnasco (1.920)	F3
4	La Asamblea General Constituyente de 1.813 declara Libres a los esclavos de países extranjeros	F3
10	Sanción Ley N° 8871 (1912) Ley Sáenz Peña	F3
12	Batalla de Chacabuco (1.817)	F3
12	Ascenso a la Primera Presidencia Hipólito Yrigoyen	F3
14	Día de la Energía	F3
18	Asesinato de Juan Facundo Quiroga en Barraca Yaco (Córdoba) (1.835)	F3
22	Día Internacional de la Antártida Argentina	F3
23	Firma del Tratado del Pilar (1.820)	F3
25	Nacimiento del General José de San Martín (1.778)	F3
25	Declaración de Sauce Viejo - decisión de construir el Túnel Subfluvial- (1.960)	F3
27	Jura de la Bandera Nacional (1.812)	F3
27	Fundación de Diamante (1.836)	F3

<b>MARZO 2010</b>		
4	Fallecimiento de Mariano Moreno	F3
6	Nacimiento de Joaquín V. González, fundador de la Universidad de La Plata	F3
7	Día del Campo	F3
8	Día Internacional de la Mujer (1.908)	F3
12	Día del Escudo Nacional (1.813)	F3
13	Nacimiento de Francisco Ramírez (1.786)	F2
14	Día Mundial de Acción contra las Represas, a favor de los Ríos, el Agua y la Vida	F3
14	Día de las Escuelas de Frontera. Decreto N° 1.531/1.972.	F3
14	Fallecimiento de Juan Manuel de Rosas (1.877)	F3
16	Fundada por Mariano Moreno, se inaugura en Buenos Aires la actual Biblioteca Nacional. (1.812)	F3
17	Fallecimiento de Dn. Tomás de Rocamora (1.819)	F3
19	Día del Artesano	F3
19	Fundación de San Antonio de Gualeguay (1.783)	F3
19	Creación del Departamento Islas del Ibicuy (1.984)	F3
21	Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial. Ley N° 17722	F2
21	Día Mundial Forestal (1971)	F3

21	Día Mundial de la Poesía - UNESCO - (1.999)	F3
22	Día Mundial del Agua (1.992)	F3
22	Nacimiento en Gualeguay del Pintor y Dibujante Roberto González (1.930)	F3
23	Día Meteorológico Mundial	F3
24	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (1976) Ley N° 25633	F2 y 3
24	Se declara a Paraná Capital de la Confederación Argentina (1.854)	F3
24	Día mundial de la Tuberculosis	F3
24 al 31	Semana de la Memoria. Ley N° 9400	F2 y 3
24 al 28	Semana del Banco Potencial de Sangre	F3
25	Jornada Argentina del Sacrificio Voluntario Hambre y Acción Pro-Desarrollo	F2 y 3
27	Día mundial del Teatro (1.961)	F3
31	Día del Comportamiento Humano (1.965)	F3
31	Día Nacional del Agua (1.970)	F2
<b>ABRIL 2010</b>		
2	Día de la reafirmación de los derechos sobre las Islas Malvinas	F1, 2 y 3
5	Batalla de Maipú (1.818)	F3
7	Día Mundial de la Salud.	F2 y 3
10	Día del Investigador Científico. Nacimiento del Dr. Alberto Bernardo Houssay (1.887)	F3

11	Asesinato del General Justo José de Urquiza y sus hijos Waldino y Justo Carmelo. (1.870)	F3
12	Fundación de la ciudad de Colón (1.862)	F3
14	Nacimiento en Gualeguaychú de José María Sobral, primer argentino que invernó en la Antártida. (1.880)	F3
14	Día de las Américas.	F3
14	Asunción de Ricardo López Jordán como Gobernador Provisorio (1.870)	F3
15	Radicación de la colonización judía en Entre Ríos. (1.892)	F3
18	Fallecimiento del ex Presidente Arturo Frondizi	F3
19	Día Americano del Indio. (1.940)	F3
19	Día de la convivencia en la diversidad cultural. (1.943)	F3
20	Fallecimiento del político socialista y legislador Alfredo Palacios. (1.965)	F3
22	Día Mundial de la Tierra	F3
23	Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor. Día del Idioma. Fallecimiento de Miguel de Cervantes Saavedra (1.616)	F3
26	Conmemoración del Accidente Nuclear de Cherbnoybl (1989)	F3
29	Día del Animal. (1.926)	F3
30	Día de la Participación Ciudadana" (Ley N° 9789)	F3
<b>MAYO 2010</b>		
1	Sanción de la Constitución Nacional. (1.853)	F2
1	Día Internacional de los Trabajadores. (1.889). Feriado Nacional.	F2
1	Aniversario del Pronunciamiento de Urquiza (1.851)	F2

2	Día Nacional del Crucero A.R.A. General Belgrano. (1.998)	F3
3	Día Mundial de la libertad de prensa. (1.991)	F3
4	Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales	F3
7	Nace en Paraná el poeta Evaristo Carriego (1.883)	F3
7	Día de la Minería	F3
8	Día de la Cruz Roja Internacional (1.948)	F3
8	Nacimiento Eva Duarte de Perón (1.919)	F3
8	Fiesta de Nuestra Señora de Luján Patrona de la República Argentina. Jornada argentina de La Paz (Ley N° 2311/85) Resolución N° 2245/95 C.G.E.	F3
9	Día Internacional de las Aves	F3
11	Día del Himno Nacional Argentino	F3
12	Fallecimiento de Alicia Moreau de Justo (1986)	F3
13	Creación del Oratorio de la Matanza (1810) - Victoria desde el 24 de Octubre de 1889	F3
14	Fundación de la Sociedad Educacionista "La Fraternidad" de Concepción del Uruguay (1877)	F3
15	Día Internacional de las Familias (O.N.U.) (1993)	F3
15	Día Internacional de la latinidad (1954)	F3
17	Día de la Armada Nacional (1960)	F3
17	Día del Horticultor	F3
18	Día de la Escarapela (1812)	F3

18	Día Internacional de los Museos (1.977)	F3
19 al 24	Semana de Mayo	F2 y 3
22	Día Internacional de la Diversidad Biológica	F3
25	Revolución de Mayo. Feriado Nacional	F1, 2 y 3
28	Día Nacional de los Jardines de Infantes Peñaloza (1.950) (F1 para Nivel Inicial) Fallecimiento de Rosario Vera Peñaloza	F3
28	Fundación de Villa Libertad actualmente Chajarí y Villa Hernandarias (1.872)	F3
29	Nace en Gualeguay el pintor Cesáreo Bernardo Quirós	F3
29	Día del Ejército (1.951)	F3
30	Día Nacional de la Donación de Órganos	F3
31	Día Mundial sin tabaco (O.M.S.) (1.989)	F3
31	Día Nacional de la Energía Atómica	F3
<b>JUNIO 2010</b>		
2	Día del Bombero Voluntario Argentino (1.884)	F3
3	Nacimiento del General Manuel Belgrano (1.770)	F3
5	Día Mundial del Medio Ambiente	F3
5	Nacimiento General de División Dn. Hernán Pujato (1.904)	F3
6	Fallecimiento del poeta Carlos Mastronardi (1.976)	F3
7	Día del Periodista. Aparición de La Gaceta (1.810)	F3

8	Día Mundial de los Océanos	F3
10	Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y el Sector Antártico (Ley N° 20561) (1973)	F3
13	Creación de la Escuela Normal de Paraná (1870)	F3
13	Día del Escritor	F3
15	Día del Libro (1908)	F3
16	Bombardeo a Plaza de Mayo (1955)	F3
17	Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía	F3
19	Día de la Bandera de Entre Ríos	F1
19	Aniversario del nacimiento del Libertador José Artigas	F3
20	Día de la Bandera. Fallecimiento del General Manuel Belgrano (1820). Feriado Nacional	F1, 2 y 3
22	Asesinato de Ricardo López Jordán (1889)	F3
25	Fundación de la Villa Concepción del Uruguay (1783)	F3
26	Día Internacional de la Lucha contra el uso Indevido y el tráfico de Drogas	F3
29	Día el Federalismo Americano	F3
30	Día de la Prefectura Naval Argentina	F3
<b>JULIO 2010</b>		
1	Fallecimiento del Teniente General Juan Domingo Perón (1974)	F3
1	Fallecimiento de Leonardo N. Alem (1896)	F3

1	Día Internacional de la eliminación de la pobreza (2006)	F3
1	Día Nacional del Cooperativismo	F3
2	Fundación de la Colonia Agrícola San José (1857)	F3
2	Día de la Agricultura Nacional	F3
3	Fallecimiento del Doctor Hipólito Irigoyen (1933)	F3
7	Día Internacional del Cooperativismo	F3
7	Día de la Conservación del Suelo (1963)	F3
8	Sanción de la Ley N° 1420 de Educación Común (1884)	F3
9	Declaración de la Independencia de la República Argentina Feriado Nacional (1816)	F1, 2 y 3
9	Se jura en Santa Fe la Constitución Nacional	F3
9	Inauguración del primer ferrocarril entrerriano Gualeguay - Puerto Ruiz (1866)	F3
10	Fallecimiento de Francisco Ramírez (1821)	F3
11	Día Mundial de la Población (O.N.U.) (1989)	F3
12	Nacimiento de Hipólito Yrigoyen (1852)	F3
13	Fundación de la ciudad de La Paz (1835)	F3
14	Fallecimiento de Julián Baquero fundador de la Biblioteca Argentina para Ciegos	F3
16	Creación de la Capilla de Nogoyá (1782)	F3
16	Día de los intereses argentinos en el mar	F3
17	Inauguración de la Escuela Normal Rural Superior "Juan Bautista Alberdi" (1904)	F3

18	Recordatorio de las víctimas del atentado a la sede de la A.M.I.A (1994)	F3
23	Colonización Ruso Alemana en el departamento Diamante (1878)	F3
25	Fundación de Santiago del Estero - Madre de los pueblos argentinos (1553)	F3
26	Fallecimiento de Eva Duarte de Perón (1952)	F3
28	Día de la Gendarmería Nacional (1938)	F3
28	Fundación del primer colegio laico del país "Colegio Justo José de Urquiza" de Concepción del Uruguay (1849)	F3
28	Día del árbol entrerriano. Parques Nacionales. Árboles Históricos	F3
29	Elección del primer gobernador entrerriano de acuerdo a la Ley Saenz Peña: Miguel Laurecena (1914)	F3
<b>AGOSTO 2010</b>		
1 al 7	Semana Mundial de la Lactancia Materna	F3
5	Creación de los departamentos de Federación y Feliciano (1887)	F3
6	Día de la Enseñanza Agropecuaria (1883)	F3
9	Día Internacional de las Poblaciones Indígenas	F3
10	Día de la Fuerza Aérea. Recordación de Jorge Newbery (1912)	F3
12	Fundación de la primera Cooperativa Agrícola "Lucienville" en Basavilbaso (1900)	F3
12	Día Internacional de la Juventud (1999)	F3
12	Día de La Reconquista (1812)	F3

17	Fallecimiento del General José de San Martín (1.850). Feriado Nacional	F1, 2 y 3
21	El Senado aprueba el Proyecto de Ley que posibilita el voto femenino (1946)	F3
26	Día Nacional de la Solidaridad. Nacimiento de la Madre Teresa de Calcuta (1910)	F3
29	Día del Árbol	F3
30	Santa Rosa de Lima, Patrona de América	F3
30	Nacimiento de Ricardo López Jordán (1822)	F3
<b>Setiembre 2010</b>		
1 al 30	Campaña Mundial "A Limpiar el Mundo"	
2	Fallecimiento del poeta entrerriano Juan L. Ortiz (1978)	F3
3	Día de la Higiene	F3
7	Instalación de la Colonia Agrícola "Las Conchas" de Villa Urquiza	F3
7	Creación del departamento Federal (1972)	F3
8	Día Internacional de la Alfabetización. Día de la Enseñanza de Adultos	F2
8	Día del Agricultor. Fundación de Esperanza (1956)	F3
10	Creación de la provincia de Entre Ríos (1814)	F3
11	Día del Maestro. Fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento (1888)	F1, 2 y 3
13	Día del Bibliotecario y día de las Bibliotecas Escolares (1810)	F3
14	Día Mundial de la Diabetes	F3

16	Día Internacional de la preservación de la capa de ozono (O.N.U.) (1994)	F3
16	Día de los derechos de los estudiantes secundarios. Aniversario de "La Noche de los Lápices" (1976)	F3
17	Día del Profesor, fallecimiento de José Manuel Estrada (1894)	F3
18	Día del Perdón	
21	Día del Estudiante	F3
23	Nacimiento de Mariano Moreno. Día de las Bibliotecas Populares	F3
23	Fallecimiento de José Gervasio Artigas. Bandera Federal Entrerriana a media asta en todas las instituciones.	F3
23	Se sanciona la Ley del Sufragio Femenino. Ley Nacional N° 13010/47) (1947)	F3
25	Sanción de la ley anti represas. Día de la libertad de nuestros ríos. (1997)	F3
26	Día Nacional del Turismo (1980)	F3
27	Día nacional de la Conciencia Ambiental	F3
27	Día Internacional de los Derechos del Niño	F3
28	Natalicio de Dn. Enrique Berduc (1855)	F3
29	San Miguel Arcángel. Patrono de la provincia de Entre Ríos. Feriado Provincial	F3
<b>OCTUBRE 2010</b>		
1	Día Mundial de la ancianidad	F3
1	Día del Mar y la Riqueza Pesquera	F3
3	Día de la Odontología Latinoamericana (1917)	F3

4	Día Interamericano del agua	F3
4	San Francisco de Asís, Patrono de la Ecología	F3
5	Día del Camino (1925)	F3
5	Día Nacional del Ave	F3
7	Nacimiento en Gualeguay del poeta Carlos Mastronardi (1901)	F3
8	Nacimiento de Juan Domingo Perón (1895)	F3
8	Día Nacional del Patrimonio Natural y Cultural (1990)	F3
8	Muere en Bolivia Ernesto "Che" Guevara (1967)	F3
9	Día del Guardaparque Nacional	F3
10	Día Nacional del Técnico	F3
10	Día Nacional de la Danza. (1971)	F3
12	Llegada de Colón a América (1492)	F3
16	Día Mundial de la Alimentación (FAO)	F3
17	Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza	F3
17	Día de la Lealtad (1945)	F3
18	Nacimiento de Justo José de Urquiza (1801)	F3
18	Día de la Protección a la Naturaleza	F3
18	Fundación de Gualeguaychú (1783)	F3

23	Fundación de La Bajada de Paraná, hoy ciudad de Paraná (1730)	F3
24	Día de las Naciones Unidas (ONU).	F3
24	Día Mundial de Información sobre el Desarrollo	F3
29	Día de la Prefectura Naval Argentina (1887)	F3
29	Día de la chamarrita entrerriana. Nacimiento de Linares Cardozo (1920)	F3
29	Fundación de la Base Aérea Vice-Comodoro Marambio de la Antártida Argentina (1969)	F3
30	Fallecimiento de Olegario Víctor Andrade (1882)	F3
1er. lunes	Día Mundial del Hábitat	F3
1er. sábado	Día Interamericano del Agua	F3
2do. miércoles	Día internacional para la Reducción de los Desastres Naturales	F3
2do. viernes	Día de los Jardines Botánicos	F3
<b>NOVIEMBRE 2010</b>		
2	Día de los Muertos por la Patria	F3
6	Día de los Parques Nacionales	F3
7	Día del Canillita (1947)	F3
7	Fundación de la ciudad de Rosario de Tala (1799)	F3
8	Día del Urbanismo	F3
10	Día de la Tradición. Nacimiento de José Hernández (1834)	F3

10	Día Mundial de los Derechos Humanos	F3
12	Asesinato del General de la Nación Ángel Vicente Peñaloza (1834)	F3
15	Día de la Educación Técnica.	F3
16	Día Internacional de la Tolerancia	F3
19	Día Provincial de la prevención del abuso infantil Ley N° 9730	F2
20	Día de la Soberanía (Ley N° 20770). Batalla de la Vuelta de Obligado (1845)	F3
20	Día Universal del Niño (U.N.I.C.E.F.)	F3
20	Fundación de la ciudad de Santa Rosa de Lima de Villaguay (1823)	F3
21	Día de la defensa de Concepción del Uruguay en salvaguarda de la Provincia y de la Constitución Nacional (1852)	F3
22	Santa Cecilia. Día de la Música	F3
22	Día de la Flor Nacional: El Ceibo (1942)	F3
25	Día Mundial de la eliminación de la violencia contra la Mujer (1999)	F3
29	Fundación de la ciudad de Concordia	F3
30	Día Nacional del Teatro.	F3
3er. jueves	Día del Aire Puro	F3
<b>DICIEMBRE 2010</b>		
1	Día Mundial de la prevención del SIDA	F3
2	Día Internacional de la abolición de la esclavitud	F3

3	Día Internacional de las personas con discapacidad (O.N.U.)	F3
5	Día Internacional de los Voluntarios para el desarrollo Económico y Social	F3
6	Día del Gaucho	F3
8	Inmaculada Concepción. No Laborable	F3
10	Declaración Internacional de los Derechos Humanos (1948)	F3
10	Fallecimiento de Doña Gregoria Pérez de Denis	F3
11	Día Internacional de las Montañas	F3
13	Día del Petróleo (1907)	F3
13	Inauguración del Túnel Subfluvial Paraná - Santa Fe (1969)	F3
15	Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	F3
25	Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Feriado Nacional	F3
25	Fundación de San Salvador (1.889)	F3